



# Ente Costarricense de Acreditación

## Auditoría Interna

Tel 2221 7222

Avenida 2, Calle 32 contiguo a la Embajada de España.

San José, Costa Rica.

San José, 31 de enero 2022

### ECA-AI-09-2022

Dr./Ing. Fernando Vázquez Dovale  
Gerente General  
Ente Costarricense de Acreditación

### ASUNTO: Reversión Provisión Cesantía Estados Financieros diciembre 2021

Reciba un cordial saludo. La Auditoría Interna procedió con la revisión de los Estados Financieros diciembre 2021 y en su momento emitió el oficio No. AI 03-2022 del 21 enero 2022. En dicho documento se consignó que estaba pendiente el criterio de la señora Fátima Espinoza del despacho Carvajal y Colegiados, relacionado a la creación de la Provisión de Cesantía por adopción de las NIIF.

### Situación actual

El 24 de enero 2022, se recibió respuesta de la señora Fátima Espinoza indicando lo siguiente: ***“con relación a la Cesantía, se debe de registrar si tiene la práctica o si tienen la política de liquidar parcial o total”.***

Una vez recibida la respuesta se le comunicó a Melissa Arce Contadora para que procediera con la reversión de la Provisión por Cesantía, que inicialmente se había registrado en los Estados Financieros diciembre 2021.

### Conclusión

- a) Esta Auditoría Interna comparte el criterio externado por el Despacho Carvajal y así quedo consignado en el informe AI 03-2022.
- b) Se verificó la reversión de la Provisión por Cesantía, por lo tanto se deben emitir nuevamente los Estados Financieros diciembre 2021.

Cordialmente,

**Edilberto Durán Rodríguez**  
**Auditor Interno**  
**Ente Costarricense de Acreditación**

c.c Melissa Arce Contadora  
Cynthia Jiménez Directora Administrativa  
archivo